



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas
y Naturales**

SAN LUIS, 21 de agosto de 2025

VISTO:

El EXP-USL: 15972/2022 mediante el cual la Secretaria Académica solicitó actualizar la nómina de miembros de las nuevas Comisiones de Carreras de los Departamento de Minería, Geología, Electrónica, Física, Informática y Matemática para el período 2022- 2025; y

CONSIDERANDO:

Que en la OCD-3-9/08 establece la creación de una Comisión de Carrera por cada carrera de grado y pregrado que se dicte en el ámbito de la Facultad.

Que en el Artículo 4° de la mencionada ordenanza fija que la duración del mandato de los integrantes docentes y estudiantes de las Comisiones caducará con el mandato de las autoridades de la Facultad. Ante la baja eventual de alguno/a de los/las integrantes, el/la mismo/a será reemplazado/a por otro/a propuesto/a siguiendo la misma metodología de designación del/la anterior.

Que las mencionadas comisiones son para el período 2022-2025.

Que mediante Trámite SUDOCU 28471/2025 el Director de Carrera Orlando M. SACOMANDI solicita la incorporación de los/las representantes estudiantiles a la Comisión de Carrera de la carrera Tecnicatura Universitaria en Fotografía.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Física, en su sesión del día 11 de Marzo de 2025, decidió avalar la incorporación de los/las representantes estudiantiles a la Comisión de Carrera.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria del día 11 de agosto 2025, resolvió aceptar la incorporación de los/las representantes estudiantiles a la Comisión de Carrera de la carrera Tecnicatura Universitaria en Fotografía.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas
y Naturales**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la designación de los/las representantes estudiantiles a la Comisión de Carrera de la carrera Tecnicatura Universitaria en Fotografía según el siguiente detalle:

	Nombre y Apellido	DU N°
Titular:	Ana GIRALDEZ	26583960
Suplente:	Mauricio HUARTE	27790827

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MNC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por la Sra. Decana Dra. Alicia Marcela PRINTISTA y el Sr. Secretario General Ing. Gustavo Gabriel BRAÜER.

Hoja de firmas